23POR-195

Doña Eneka Maiz Ulaiar,parlamentaria del grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral,para su respuesta por parte del Consejero de Educación, don Carlos Gimeno Gurpegui**,** ante el Pleno.

Los hijos e hijas cuyos progenitores están separados y tienen dos domicilios diferentes tienen que coger el transporte escolar desde dos lugares distintos, pero solo reciben subvención del Departamento de Educación para un único transporte. Ante ello, realizamos la siguiente pregunta al Consejero de Educación: ¿Qué plan tiene el Departamento de Educación para que los hijos e hijas de parejas separadas tengan garantizado el transporte escolar a diario, independientemente de en casa de quién estén?

En Pamplona, a 19 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar